BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 11 de septiembre de 2018 | NÚM. 107

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la regulación del sector de guías turísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 3).

—Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado respecto a la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 4).

—Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra reunirse con el ministro de Fomento para llevar a cabo la gratuidad de la AP-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 4).

—Pregunta sobre los cambios normativos y acciones realizadas para la inclusión, desarrollo y tratamiento de los objetivos y contenidos incluidos en Decreto Foral 103/2016 de salud sexual y reproductiva en el currículo escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 5).

—Pregunta sobre la valoración del conocimiento de idiomas para los puestos de trabajo en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 6).

—Pregunta sobre el incumplimiento de los plazos legales de devolución del Impuesto del Valor Añadido (IVA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 7).

—Pregunta sobre la negociación con La Caixa de la devolución de los importes abonados de más en el marco de la amortización de deuda prevista para octubre de 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 7).

—Pregunta sobre el calendario que prevé el Gobierno para la negociación y transferencia efectiva de la competencia de los servicios de atención sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 8).

—Pregunta sobre los datos de que dispone el Gobierno de Navarra respecto a la 'ralentización de la economía' y la valoración que hace de esta posibilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).

—Pregunta sobre los homenajes a miembros de ETA en el palacio Marqués de Rozalejo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 9).

—Pregunta sobre si la Presidenta del Gobierno de Navarra tiene previsto abordar en su futura reunión con el Presidente del Gobierno de España el juicio político seguido contra los chavales de Alsasua-Altsasu , formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 10).

—Retirada de preguntas orales formuladas por diversos miembros del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la regulación del sector de guías turísticos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la regulación del sector de guías turísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Ante el conflicto que a nivel estatal se ha producido al ser multada una guía turística en Valencia, y ante la llegada de la economía colaborativa a este sector sin que, en este caso, Navarra tenga ninguna regulación para garantizar una calidad mínima en cuanto al rigor artístico, cultural o patrimonial.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra regular el sector de guías turísticos o, de alguna forma, velar por la rigurosidad del oficio que muestra los rincones más destacados de la Comunidad Foral a miles de visitantes?

Pamplona, 31 de agosto de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia

Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado respecto a la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado respecto a la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Portavoz de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra en sesión del próximo Pleno.

¿En qué situación se encuentra la negociación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado respecto a la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

Pamplona-Iruña, a 3 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra reunirse con el ministro de Fomento para llevar a cabo la gratuidad de la AP-15

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra reunirse con el ministro de Fomento para llevar a cabo la gratuidad de la AP-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

-¿Tiene previsto reunirse con el ministro de Fomento para llevar a cabo la gratuidad de la AP-15?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre los cambios normativos y acciones realizadas para la inclusión, desarrollo y tratamiento de los objetivos y contenidos incluidos en Decreto Foral 103/2016 de salud sexual y reproductiva en el currículo escolar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los cambios normativos y acciones realizadas para la inclusión, desarrollo y tratamiento de los objetivos y contenidos incluidos en Decreto Foral 103/2016 de salud sexual y reproductiva en el currículo escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su debate y votación en el Pleno de este Parlamento.

El 24 de noviembre de 2016, se publicó el Decreto Foral 103/2016, de salud sexual y reproductiva. El artículo 7 de esta norma relativo a la formación en salud sexual y reproductiva en el sistema educativo, dice lo siguiente:

"1. El Departamento de Educación desarrollará las medidas necesarias para la inclusión de la Educación Afectivo-Sexual en el currículo de las enseñanzas no universitarias y por lo tanto en el Proyecto Educativo de Centro, con un enfoque integral que contribuya, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, a:

a) La promoción de una vivencia positiva y de una actitud responsable en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

b) El desarrollo armónico de la sexualidad acorde con el momento vivencial de las personas en las distintas etapas de la vida. .

c) La promoción del reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual.

d) La prevención de embarazos no deseados y los abortos.

e) La prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

f) La prevención de la violencia sexista, las agresiones, los abusos y la explotación sexual.

g) El reconocimiento de la realidad y las necesidades de los grupos o sectores sociales más vulnerables, como el de las personas con discapacidad.

h) El reconocimiento normalizado y la aceptación de la diversidad e identidad sexual autopercibida, así como la prevención de la homofobia y la transfobia.

i) El cambio de los valores sociales en torno a la maternidad que promueva una activa y equitativa implicación paterna.

¿Qué cambios normativos y qué otras acciones ha desarrollado el Departamento de Educación para la inclusión, desarrollo y tratamiento de los objetivos y contenidos incluidos en Decreto Foral 103/2016, de salud sexual y reproductiva en el currículo escolar y por lo tanto en los PEC?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la valoración del conocimiento de idiomas para los puestos de trabajo en la zona no vascófona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del conocimiento de idiomas para los puestos de trabajo en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

El Gobierno de Navarra sigue valorando a día de hoy en las convocatorias de puestos de trabajo para la zona no vascófona el conocimiento de alemán, inglés y francés, no así el de euskera. A cada uno de esos tres idiomas extranjeros se les otorgan dos puntos; al euskera, en cambio, ninguno.

Se han presentado quejas ante la oficina del Defensor del Pueblo acerca de ese criterio de valoración, lo cual ha provocado la apertura por parte de este de diversos expedientes. En dichos expedientes se recoje la respuesta del Gobierno, que mantiene que el criterio es correcto y cumple la normativa en vigor.

La opinión del Defensor es, por contra, otra, y considera inadecuada la valoración de méritos que en esas dos convocatorias se hace con respecto del conocimiento de idiomas, así como la respuesta y argumentación dadas por el Gobierno de Navarra al Defensor.

En dichas convocatorias, por tanto, se valoran lenguas extranjeras que carecen de uso social y público y que no son oficiales en Navarra, y sin embargo no se no se otorga ninguna puntuación al euskera, lengua propia por ley de Navarra.

¿Qué lectura hace el Gobierno de Navarra de la opinión dada por el Defensor del Pueblo (expedientes Q18/125 y Q18/178) y qué va a hacer para superar esa absurda realidad, según la cual se valoran las lenguas extranjeras por encima de la lengua propia?

Pamplona, 6 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre el incumplimiento de los plazos legales de devolución del Impuesto del Valor Añadido (IVA)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de los plazos legales de devolución del Impuesto del Valor Añadido (IVA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza, para su contestación oral en Pleno, la siguiente pregunta a consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, Mikel Aramburu:

¿Cuál es la causa por la que se están incumpliendo los plazos legales de devolución del Impuesto del Valor Añadido (IVA)?

Pamplona, 6 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

Pregunta sobre la negociación con La Caixa de la devolución de los importes abonados de más en el marco de la amortización de deuda prevista para octubre de 2018

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la negociación con La Caixa de la devolución de los importes abonados de más en el marco de la amortización de deuda prevista para octubre de 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu - Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra:

Ante la información recabada en la ponencia de la deuda sobre los denominados contratos Swaps y Collar realizados por los anteriores gobiernos de UPN, las sentencias que se están dando en los últimos años condenando a las entidades financieras a devolver tanto a particulares como a las administraciones públicas el dinero obtenido por estas prácticas y la vaguedad de los informes técnicos que justificaron la suscripción de dichos contratos,

¿Tiene su Gobierno la intención de negociar con la entidad financiera responsable La Caixa, la devolución de estos importes abonados de más en el marco de la amortización de deuda prevista para octubre de 2018, o en su caso iniciar las actuaciones judiciales pertinentes?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre el calendario que prevé el Gobierno para la negociación y transferencia efectiva de la competencia de los servicios de atención sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el calendario que prevé el Gobierno para la negociación y transferencia efectiva de la competencia de los servicios de atención sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al de Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el próximo Pleno del 13 de septiembre.

-¿Qué calendario prevé el Gobierno para la negociación y transferencia efectiva de la competencia de los servicios de atención sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona?

Pamplona, 7 de septiembre 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre los datos de que dispone el Gobierno de Navarra respecto a la 'ralentización de la economía' y la valoración que hace de esta posibilidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los datos de que dispone el Gobierno de Navarra respecto a la 'ralentización de la economía' y la valoración que hace de esta posibilidad formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea respondida por el Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, D. Mikel Aranburu Urtasun:

Con respecto a las informaciones que apuntan a una “ralentización de la economía”, este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son los datos que al respecto dispone el Gobierno de Navarra y qué valoración hace de esta posibilidad?

En Iruña a 10 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los homenajes a miembros de ETA en el palacio Marqués de Rozalejo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los homenajes a miembros de ETA en el palacio Marqués de Rozalejo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué va a hacer el Gobierno para evitar homenajes a miembros de ETA en el palacio Marqués de Rozalejo?

Pamplona a 10 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre si la presidenta del Gobierno de Navarra tiene previsto abordar en su futura reunión con el presidente del Gobierno de España el juicio político seguido contra los chavales de Alsasua-Altsasu

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si la presidenta del Gobierno de Navarra tiene previsto abordar en su futura reunión con el presidente del Gobierno de España el juicio político seguido contra los chavales de Alsasua-Altsasu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 13 de septiembre de 2018 por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Tiene la Presidenta del Gobierno previsto abordar en su futura reunión con el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el juicio político seguido contra los chavales de Altsasu como una de las prioridades políticas de nuestra Comunidad?

En Pamplona-Iruñea, a 10 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Retirada de preguntas orales formuladas por diversos miembros del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra

En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de las siguientes preguntas orales, presentadas por miembros del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra:

9-17/POR-00319

9-17/POR-00334

9-17/POR-00382

9-17/POR-00393

9-17/POR-00427

9-18/POR-00029

9-18/POR-00045

9-18/POR-00076

9-18/POR-00083

9-18/POR-00143

9-18/POR-00179

9-18/POR-00183

9-18/POR-00237

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969